



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
GIRARDOT - CUNDINAMARCA

2022
Micrositio- Rama Judicial

TRASLADO ART. 110 C.G.P.

Nº	Nº. EXPEDIENTE	T. PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FIJACION	TERMINO	DURANTE
1	253073184002-2022-00006-00	2. DECLARATORIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO	LIX MERCEDES ORTIZ GONZÁLEZ y EDNA MARGARITA ORTIZBUIRAGO en calidad de herederas del causante ROBERTO ORTIZ MEDINA (q.e.p.d.)	DULFARI BEJARANO LONDOÑO	APELACIÓN - ART. 326 CGP	27-dic-22	3 días	28, 29 Y 30 DE DICIEMBRE DE 2022

SIENDO LAS 8:00 DE LA MAÑANA SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN EL PORTAL WEB- RAMA JUDICIAL, POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.

Consulte este documento en: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-promiscuo-de-familia-del-circuito-de-girardot>

SABRINA MARTINEZ URQUIJO
Secretaria